

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	25
----------	-----------------------	----

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En el Centro Polado de Planchón, a los 20 de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de las Piedras a las 16 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2023-MDLP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°6-2023-MDLP/CS - 1 cuyo objeto de convocatoria es denominado, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO RURAL DE NUEVO BETHEL DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, IDENTIFICADO CON CUI N° 2504228, a fin de <b>APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO</b></p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">REINERIO CHINO YUCA</td> <td style="width: 10%;">Titular <b>X</b></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>GRECIA NAZARETH ANGULO BRAVO</td> <td>Titular <b>X</b></td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>(e) Jefe de la Oficina de Logística</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>ANGELO ALFREDO HUAMAN PILLACA</td> <td>Titular <b>X</b></td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>Responsable Técnico de la Oficina de Caminos Vecinales</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	REINERIO CHINO YUCA	Titular <b>X</b>		Dependencia:	Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural			Suplente				Primer Miembro	GRECIA NAZARETH ANGULO BRAVO	Titular <b>X</b>		Dependencia:	(e) Jefe de la Oficina de Logística			Suplente				Segundo Miembro	ANGELO ALFREDO HUAMAN PILLACA	Titular <b>X</b>		Dependencia:	Responsable Técnico de la Oficina de Caminos Vecinales			Suplente			
Presidente	REINERIO CHINO YUCA	Titular <b>X</b>		Dependencia:	Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	GRECIA NAZARETH ANGULO BRAVO	Titular <b>X</b>		Dependencia:	(e) Jefe de la Oficina de Logística																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	ANGELO ALFREDO HUAMAN PILLACA	Titular <b>X</b>		Dependencia:	Responsable Técnico de la Oficina de Caminos Vecinales																																
		Suplente																																			

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día martes 20 de noviembre, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de noventa (90) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	100.00
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	100.00					

<b>5</b>	<p><b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica del mencionado postor, cuyas ofertas son las siguientes:</p>								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">186,508.00</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	186,508.00	100%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	186,508.00	100%						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	-	-
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1	-	-					

<b>7</b>	<p><b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <p>...</p> <p><b>7.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b></p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica					
1	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	100					

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>
----------	---------------------------

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = .....	Puntaje Económico (Pei) C2 = .....	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES</b>	90	10	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta = al Valor Rerencial	
SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	186,508.00	Si	<b>x</b>
		No	

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

**11**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**